

ARCHIVO EL SOL DE TOLUCA



El IEEM exhortó a respetar las normativas.

## CAMPAÑAS ANTICIPADAS

# Recibe el IEEM 25 denuncias

VIOLETA HUERTA

**Distintas fuerzas y actores políticos estarían involucrados en colocación de publicidad y violencia de género**

**E**l Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), hasta el momento ha recibido 25 quejas y denuncias por presuntos actos anticipados de campaña, derivado principalmente de la colocación de publicidad, la organización de actos políticos y violencia de género, por parte de distintas fuerzas y actores.

La consejera presidenta Amalia Pulido Gómez explicó que la mayoría ya han sido resueltos por el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), e invitó a los actores políticos a respetar las reglas del juego, pues el proceso electoral iniciará hasta el mes de enero del siguiente año.

"Tenemos 25 quejas y denuncias, de las cuales 21 ya fueron resueltas y cuatro están en proceso de investigación de seguir todo el proceso normativo. Las resoluciones han salido por parte del Tribunal Electoral. Tenemos dos de violencia de género y denuncias por colocación de publicidad.

"El instituto invita a los actores políticos a respetar las reglas del juego, somos el árbitro electoral; hay normas, hay jurisdicción para que todas y todos respetemos el proceso electoral; el proceso inicia formalmente hasta la primera semana de enero y esa es la posición que tenemos desde el Instituto Electoral", precisó.

Señaló que seguramente más adelante tendrán reuniones para dialogar con las y los actores políticos, a fin de invitarles a que tengan un proceso civil, donde brinden certeza y respeten las reglas del juego.

Pulido Gómez también invitó a la ciudadanía a que denuncie posibles irregularidades para que el IEEM pueda actuar.

"Y también invitar a la ciudadanía a que denuncie, eso es importante, nosotros no podemos hacer actos si no tenemos las denuncias pertinentes", precisó.

**Cuando reciben las quejas, el IEEM las recibe, se da el seguimiento y remite al Tribunal Electoral.**

# El IEEM registra 25 quejas por actos anticipados

**ALMA RODRÍGUEZ**

A la fecha, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) ha recibido 25 quejas que atribuyen la existencia de actos anticipados de campaña, aun cuando no hay un proceso electoral en curso.

La presidenta del organismo público local electoral, Amalia Pulido Gómez, precisó que del total de quejas recibidas, 21 ya han sido resueltas por el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), mientras que las cuatro restantes se encuentran en proceso de investigación.

Indicó que las quejas han sido "de todos contra todos", es decir, se han presentado por todas las fuerzas políticas en contra de diversos actores o partidos.

La titular del IEEM, destacó que dos de las quejas presentadas han referido un tema de violencia de género, otras por la colocación de espectaculares, por la realización de actos políticos o bien, por un tema de publicidad.

Ante tal comportamiento, dijo, el IEEM invita a los actores políticos a respetar las reglas del juego, recordando que existen normas y jurisdicción en donde se establece lo que

es permitido y lo que no y si bien, el Proceso Electoral rumbo a la renovación de la gubernatura comienza formalmente en la primera semana de enero de 2023, pidió a los partidos alinearse.

"Nosotros cumplimos con ingresar la queja y denuncia y se da el procedimiento de investigación pertinente y se remite al TEEM, esa es la posición institucional, seguramente más adelante tendremos un diálogo con los partidos políticos para invitarlos a que tengamos un proceso civil, en donde brindemos certeza y respetemos las reglas del juego", dijo.



FOTO: ESPECIAL

Además de que los partidos y actores tienen la facultad para presentar quejas de este tipo, Amalia Pulido, indicó que también las puede presentar la ciudadanía en general, de ahí que hizo un llamado para que se denuncien estos actos.

## 8Columnas p.1B

● 4 quejas aún se encuentran en proceso de investigación



### SUMAN 25 QUEJAS POR ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA: IEEM

*21 quejas ya han sido atendidas por el TEEM*

Lilia González

Si bien, el Proceso Electoral 2023 aún no ha iniciado, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) ya ha comenzado a recibir quejas que atribuyen actos anticipados de campaña.

La presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez informó que a la fecha cuentan con 25 quejas registradas, de las cuales, 21 ya han sido resueltas por el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), mientras que las cuatro restantes se encuentran en proceso de investigación.

“Nosotros cumplimos con ingresar la queja y denuncia, se da el procedimiento de investigación pertinente y se remite al TEEM, esa es la posición institucional del IEEM”, dijo.

Explicó que dos de las quejas han atribuido un tema de violencia política en razón de género, mientras que la mayoría ha referido un tema de colocación de espectaculares, actos políticos o publicidad anticipada.

Precisó que hasta el momento no hay una sola fuerza política que concentre el mayor número de quejas, sino que estas se encuentran dispersas entre todos los partidos y diversos actores políticos.

“El instituto le invita a los actores políticos a respetar las reglas del juego, somos el árbitro electoral, hay normas, hay jurisdicción respectiva para que todos respetemos el proceso electoral, esté inicia formalmente hasta la primera semana de enero, pero esa es la posición desde el IEEM”, sostuvo.

Finalmente, la titular del IEEM adelantó que próximamente sostendrán diálogos con actores y partidos políticos para invitarles a que se sometan a un proceso electoral civil, en donde se brinde certeza y se respeten las reglas de juego.



# Pide IEEM a aspirantes respetar reglas

## Llamado.

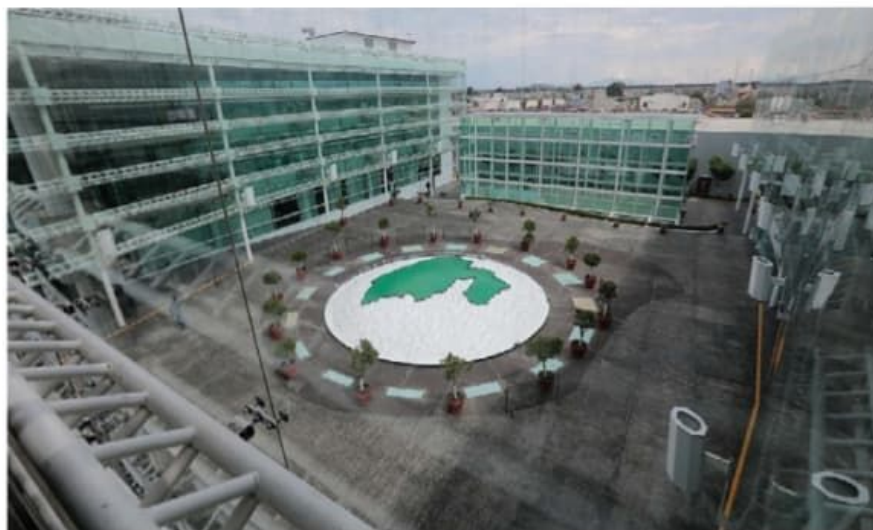
El proceso inicia hasta enero de 2023, les recuerda la presidenta Amalia Pulido

CLAUDIA HIDALGO  
TOLUCA

La presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, hizo un llamado a todos los personajes involucrados, con interés de participar en las elecciones del 2023, para que respeten las reglas del juego y tengan presente que el proceso inicia hasta la primera semana de enero del siguiente año.

También pidió a la ciudadanía denunciar los casos que detecten fuera de la norma, porque el órgano electoral no puede actuar si no tiene quejas formales de lo acontecido en la entidad, para integrar los expedientes y turnarlos al Tribunal Electoral, como marca la ley.

Hasta el momento el órgano electoral ha recibido 25 quejas y denuncias por posibles actos



Piden a la ciudadanía denunciar irregularidades. TANIA CONTRERAS

anticipados de campaña y otras conductas infractoras a la legislación electoral, de las cuales 21 ya fueron resueltas y cuatro están en proceso de investigación, siguiendo el proceso normativo.

En los casos resueltos por el TEEM no se ha observado un

solo caso donde la parte quejosa haya logrado comprobar los actos anticipados de campaña de la persona ni se ha sancionado a alguno de los actores involucrados hasta el momento.

Entre las quejas que se han presentado hay dos en las cuales

se hace referencia de manera específica a casos de posible violencia de género, en los demás casos son por la colocación de espectaculares que pudieran considerarse como un intento de posicionarse con mayor anticipación en la población electoral. ■

Y ADEMÁS

## Las quejas ya interpuestas

Las denuncias que tienen hasta el momento involucran a varias fuerzas políticas y han sido presentadas igualmente por diversos partidos, donde se señala, del lado de Morena señalan a la coordinadora de la 4T, Delfina Gómez; al senador, Higinio Martínez; al director general de Aduanas, Horacio Duarte; además de los presidentes municipales de Ecatepec, Luis Fernando Vilchis Contreras y de Nezahualcóyotl, Adolfo Cerqueda Rebollo.